



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

15 SEPTIEMBRE 2022

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 15 (quince) de agosto del 2022 (dos mil veintidós) a las 12:00 (once) horas, se reunieron en el salón Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col. Centro, C.P. 44100, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología a fin de llevar a cabo la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica realizó pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante		JUSTIFICANTE
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		JUSTIFICANTE
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

La **Secretaria Técnica** dio cuenta de la entrega del justificante de la Regidora Kehila Abigail Ku Escalante y del Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, declaró quórum legal con tres de los cinco integrantes de la Comisión y dio por iniciada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se puso a consideración el Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fecha 31 de agosto del 2022.
4. Entrega del segundo informe de los asuntos Dictaminados y de los Pendientes por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
5. Presentación del proyecto de iniciativa de las y los ganadores al reconocimiento Roberto Cuéllar 2022
6. Asuntos varios



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

7. Cierre de la sesión

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, sometió a consideración el Orden del Día el cual **fue aprobado** por 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2022.

Como **TERCER PUNTO** del Orden del día se puso a consideración el Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha 31 de agosto del 2022 la cual se hizo llegar con anterioridad.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta.

Se **aprobó** la dispensa de la lectura del acta.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido del acta. Al no tener observación alguna, pregunto si hay observación al contenido del Acta.

Se **aprobó** el Acta de la Sesión correspondiente al 31 de agosto del 2022.

IV. ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS Y DE LOS PENDIENTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Para el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para la entrega del segundo informe de los asuntos dictaminados y los pendientes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

La **Secretaria Técnica** hizo uso de la voz, procedió a resumir el segundo informe de los asuntos dictaminados y pendientes de la Comisión:

Se realizaron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se recibieron 3 turnos, 2 como comisión coadyuvante y 1 como comisión convocante; así mismo se realizó 1 dictamen y están pendientes 5 turnos; 2 como comisión convocante y 3 como comisión coadyuvante.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** pregunta si hay alguna observación o comentario y al no haber ninguno, procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA Y LOS GANADORES AL RECONOCIMIENTO ROBERTO CUELLAR BRAVO 2022.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatluh Bravo Padilla** cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que haga un resumen del proyecto de iniciativa y haga énfasis en la eventual selección de los candidatos ganadores.

La **Secretaria Técnica la Mtra. Adeodata Armenta Alvarez** hizo uso de la voz presentando el resumen del proyecto de iniciativa:

Cómo se acordó en la sesión anterior, se les hicieron llegar los expedientes de 16 postulantes al reconocimiento Roberto Cuéllar, con base en la convocatoria de marzo del 2022 se seleccionaron 10 postulantes, de los cuales se les hizo llegar un cuadro comparativo con la selección del porqué, tomando en cuenta primeramente que cumplieran los lineamientos de la convocatoria.

Y que, como segundo punto de selección, los vídeos que proporcionaron y las cartas de recomendación que fueron agregadas por los niños, se seleccionaron 3 estudiantes de escuelas privadas como lo marca la convocatoria y 7 de escuelas públicas.

Se les hizo llegar el proyecto de iniciativa, no sé si respecto a esto también hubiera algún comentario.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatluh Bravo Padilla: Muy bien, pues ustedes pueden observar, se presentaron candidaturas tal cual lo establece la convocatoria, fue un proceso que nosotros consideramos si estuvo bien integrado, se hizo entrega de todos los expedientes y todos los datos que se dieron.

Para acreditar primero que los candidatos que cumplan todos los requisitos, en la proporción que se reduce y luego después, se vieron los vídeos o bien se rindieron los informes por escrito, que son los elementos centrales para evaluar las candidaturas, así como la pertenencia a los programas educativos de básica y las anualidades que corresponde.

Y de todo eso, se hizo esa selección por parte de la Dirección de Educación y creemos que es un trabajo que se hizo a conciencia. Entonces está a consideración de ustedes, no sé si hubiera preguntado, preguntas, comentarios para ampliar la información.

(inaudible)

No, ya veríamos que estemos de acuerdo con aprobarlos por que se tienen que entregar estos premios, y entonces nosotros, transcribiendo tal cual la dirección de educación hizo la propuesta, no estamos haciendo ninguna modificación, lo único que revisamos nosotros fueron los expedientes, nada más en los comentarios mencionamos puntualmente que se tuvieran congruencia de la convocatoria, que todos los niños cubrieran los requisitos que se establecen que hubiera la proporcionalidad de público y privado y que además, las evaluaciones de video y escrito, efectivamente correspondieran y fueran seleccionados los mejores y en nuestra opinión está bien la convocatoria.

Si tuvieran alguna pregunta o comentario, estamos preparados para mostrarles.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: La tabla que nos compartieron había una propuesta por determinar, si se le otorgaba entre estos 10 aspirantes seleccionados a unos hermanos, pero ya veo que hay una decisión que vaya a los hermanos, mi pregunta es en ese sentido: ¿si vamos por los hermanos?

La Secretaria Técnica Adeodata Armenta Alvarez: Sí

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Ok, gracias.

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Las otras consideraciones tienen como fin enriquecer el documento, si me permite Presidente, algunas consideraciones que creemos oportuno realizar las precisiones muy puntuales:

La primera propuesta en el proemio, queremos precisar que se trata del Artículo 91 Fracción I, toda vez que la iniciativa tiene el carácter de dictamen y en ese mismo apartado quisiera hacer una propuesta, es hacer una modificación menor en la redacción, bueno. Leo como dice y cómo propongo; Dice: Nos permitimos presentar a su consideración de este órgano de gobierno la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto, y la propuesta es: nos permitimos someter a la consideración de ese órgano de Gobierno la presente iniciativa que tiene por acuerdo.

La segunda es una propuesta del punto número 1 de la exposición de motivos, nada más señalar el nombre correcto de la Gaceta Municipal, la cual podemos consultar en el Artículo 119 del Código de Gobierno Municipal, que refiere su nombre.

La tercera propuesta tiene que ver con el apartado de las repercusiones presupuestales y si me lo permite Presidente aquí también quisiera proponer una redacción distinta, la leo: tomando en consideración lo dispuesto en el lo dispuesto en la parte primera numeral 3 de la convocatoria para el reconocimiento Roberto Cuellar 2022, el reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una laptop a cada uno de las y los galardonados, la presente iniciativa, si tiene repercusiones presupuestarias mismas que se encuentran solventadas con los señalados en el oficio de GC 178 / 2022 que suscribe la Licenciada María Del Carmen Fonseca Martínez, enlace administrativo de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

La cuarta propuesta es en el apartado de repercusiones sociales repercusiones sociales. Y se propone que a fin de dotar de homogeneidad entre los términos señalados en la convocatoria y en el contenido de la iniciativa es oportuno incorporar las expresiones práctica y promoción de los derechos humanos, quedaría de la siguiente manera: las repercusiones sociales son positivas, pues se premia la práctica y promoción los valores humanos, así como la labor social y altruista de los niños y niñas de Guadalajara.

La quinta propuesta es el apartado fundamentos jurídicos, aquí nuevamente se reitera en la necesidad de solicitar la fracción primera artículo 91 y suprimir el artículo 94. Todos del Código de Gobierno municipal de Guadalajara, en el primer caso por tratarse de una iniciativa de acuerdo con



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400. Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

carácter de dictamen y en el segundo se propone eliminarlo considerando que su contenido está referido a las iniciativas con turno a Comisión.

Como sexta propuesta En el punto primero de acuerdo, es conveniente retomar los términos señalados en la convocatoria y, por ende, cambiar la expresión se acuerda, por se aprueba.

Y finalmente, la última propuesta, el punto segundo de acuerdo, aquí nuevamente me gustaría proponer una redacción distinta: Segundo se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas en la Dirección de Educación, para que de manera coordinada en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias tendientes la realización de la ceremonia de entrega reconocimiento a las y los galardonados.

Por último, reconocer y felicitar el trabajo realizado en el análisis de los expedientes. Es cuanto, Presidente.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: menciona que no tiene ningún problema en agregar las propuestas de la sindica pues enriquecen la iniciativa y procede a enumerarlas.

Se somete a consideración el proyecto de iniciativa sumando las propuestas de la Sindica.

Se aprueba con las 7 propuestas específicas, el proyecto de iniciativa y el listado de las y los ganadores del premio Roberto Cuéllar.

Se continua al VI punto del orden del día.

VI. ASUNTOS VARIOS

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Hay un asunto que les quiero comentar y le pediría a la Secretaria Técnica nos informe al respecto.

La Secretaria Técnica Mtra. Adeodata Armenta Alvarez: La dirección de educación hizo llegar una iniciativa, una propuesta de iniciativa, con el propósito de dar seguimiento a los apoyos con motivo de la certificación de escuelas por una cultura de paz 2022.

El objetivo de esta iniciativa es certificar a planteles escolares que les permita el establecimiento de ambiente de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir conductas de discriminación y de acoso en las escuelas públicas de educación básica en Guadalajara. Con las iniciativas se pretende aprobar la entrega de equipo de cómputo a 32 escuelas en diferentes zonas y sectores, 32 escuelas públicas de educación básica que se encuentren con altos índices de violencia.

Existe presupuesto asignado para estos propósitos, en el programa de certificación escuelas por una cultura de paz, por un monto de \$598,560 en la partida 4411 de ayudas sociales a personas, la población objetivo son 25881 beneficiarios.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Si hay alguna observación se las haremos llegar para que conozcan el proyecto.

El Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla menciona que, por el apremio del tiempo, la Coordinadora de Construcción de la Comunidad tienen una temporalidad para la entrega del estímulo ya se hizo el trabajo con las escuelas, solo falta coordinar el esfuerzo o sea autorizar la utilización de los recursos con el dictamen correspondiente.

Nosotros proponemos aprobar en lo general el punto y en lo particular hacerles llegar la propuesta de dictamen para poder capturar las propuestas particulares de cada uno de las y los Regidores a fin de enriquecer el dictamen.

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Yo tengo algunas dudas, sobre la premura del asunto y no me queda claro lo que busca la certificación, ¿es la entrega de equipo de cómputo con un recurso que ya tiene la coordinación? ¿Y poder ejercer ese recurso?

El Regidor Luis Cisneros Quirarte: Ya están certificadas

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: ¿La idea es certificar y ejercer el recurso?

La Secretaria Técnica Mtra. Adeodata Armenta Alvarez: Justamente por el tema de los tiempos este tema tiene que subir al pleno antes de octubre y la certificación es para que se ejerza este recurso

El Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: El procedimiento es sacando una convocatoria y se le da aviso a las escuelas, entonces las escuelas con el proceso ya avanzado se inscriben y la Dirección de Educación verifica que está certificada en el tema de cultura de paz, una vez verificado, procede entregarles lo que la convocatoria plantea, en este caso las computadoras.

La convocatoria es interesante pues nos obliga a que seleccionemos a 32 escuelas con ambientes externos de violencia.

La Coordinación de Construcción de Comunidad nos dice que tiene como límite para ejercer el recurso en octubre, si no se retira el recurso de la disponibilidad del presupuesto, entonces hacia esto va la premura.

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: ¿Quién entrega la certificación?

El Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: De acuerdo a la convocatoria, la Coordinación de Construcción de Comunidad y la Dirección de Educación y ellos tienen acuerdos con Organizaciones Sociales que ayudan a capacitar en estas materias.

La Secretaria Técnica Mtra. Adeodata Armenta Alvarez: El programa es parte del plan anual de trabajo del Gobierno Municipal y por eso tiene un presupuesto ya asignado.

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: La Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, hemos estado acompañando algunos procesos de capacitación con la coordinadora y nada más



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

quería verificar si es parte de ese proyecto o si tiene algún otro, o son proyectos por otro lado, además al hablar de certificación no sé si la Dirección de Educación sea quien deba de certificar en el tema de cultura de paz.

La Secretaria Técnica Mtra. Adeodata Armenta Alvarez: El Programa como tal viene desde la Coordinación.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es un programa que siempre ha manejado la Coordinación, habrá que indagar si es el área adecuada para la certificación, lo que yo sé es que se ha hecho con asociaciones externas hay algunas de abogados y de psicólogos.

La Secretaria Técnica Adeodata Armenta Alvarez: Para puntualizar, nosotros no estaríamos aprobando la certificación, únicamente sería el tema de los recursos, nosotros como comisión no formamos parte del proceso de certificación.

La Sindica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Me gustaría que se nos precise si ya se aprobó este presupuesto, ¿por qué requiere de una segunda aprobación?

La Secretaria Técnica Adeodata Armenta Alvarez: Es porque se seleccionan las escuelas

La Sindica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: (inaudible)

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: No es exactamente el ejercicio del recurso, sino que se van a comprar cosas patrimoniales que no serán inventariadas, ese ejercicio si necesita una diferenciación, por los procesos de entrega-recepción.

El Regidor Luis Cisneros Quirarte: Como nos comentas podemos dar el respaldo en lo general y buscar revisar cada uno las particularidades, como entiendo es que podamos aprobar en lo general para en la siguiente sesión de cabildo pueda estar lista, lo que ustedes decidan estoy de acuerdo, dar el visto bueno en lo general y particularizar cualquier observación.

Otro punto de asuntos varios, quería referirme a una iniciativa que solicité se turnara a esta comisión, tiene que ver con la suscripción de un convenio con el instituto federal de telecomunicaciones donde el municipio pudiera suscribir tal convenio es la materia propia del IFT y lo que es la infraestructura. que tenemos en el municipio en esta materia, bien como se ha, ha sido, pues, un planteamiento que evitemos en lo mínimo la experiencia de ordenamiento y el que pudiera turnarse a esta comisión.

La petición muy puntual que quisiera hacer es el solicitar, pudiéramos sesionar quizá otra vez este mismo mes. aunque el reglamento no nos lo obligue con la finalidad de poder dictaminar, en su caso esta iniciativa que además ya contempla la propuesta de convenio en la revisión de la dirección de lo jurídico consultivo, es decir, si ustedes lo valoran y lo encuentran traer conducente, creo que ya estaría en condiciones de poder emitir un dictamen y quizá entonces pudiéramos aprovechar la oportunidad. para dictaminar las dos y estar en condiciones de subirla al pleno.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

La verdad yo si insistiría en la premura de esta dictaminación porque el propósito es hacerlo. junto con el municipio de Zapopan en Zapopan ya aprobaron su cabildo la sustitución de tal convenio y están a la espera de que nosotros lo hagamos para que de manera conjunta Guadalajara, Zapopan suscribamos este convenio

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Perfecto, entonces nada más por orden. Si la propuesta es de esta Presidencia, es que si hoy lo aprobamos en los generales les entregamos la propuesta del dictamen y que se recabe el voto de cada uno de los integrantes a través de la firma, una vez que satisfaga la redacción adecuada a la mayoría, es decir, que de esa manera se haga y que si alguien tiene alguna objeción que pudiera ser de fondo pues entonces no lo subimos.

Pero si en la redacción, de ser posible se perfecciona, que ya no haya necesidad de pasarlo de nuevo por una reunión del pleno. Entonces, estando aprobado lo general, solamente faltaría la aprobación en lo particular y la aprobación en lo particular le haríamos en el voto particular que cada uno pueden si les parece bien, estoy viendo si estamos de acuerdo entonces, favor de manifestarlo, entonces entregamos el borrador el lunes una vez que lo tengamos listo.

Y ahora vamos sobre el segundo punto, la firma del Convenio con Instituto de Federal de Telecomunicaciones, nosotros no tenemos ningún problema, nosotros ya tenemos también un borrador de propuesta de dictamen, entonces tomamos la propuesta de sesionar una vez más, esta presidencia toma con mucho gusto la propuesta.

Entonces, adelante no sé si hubiere algún otro asunto, yo si tengo otro asunto que tratar muy breve.

Es motivo para mi de mucho gusto y tristeza a la vez, es la última sesión de la Secretaria Técnica, es de tristeza porque no estará con nosotros, pero es motivo de estar contentos porque se va a estudiar un posgrado, dinos como se llama tu posgrado por favor.

La Secretaria Técnica Adeodata Armenta Alvarez: Es un master en democracia y gobierno.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es la última sesión que nos acompaña, la semana que entra ya tiene que estar en clases, felicidades por tu decisión, te agradezco tu trabajo y esfuerzo y como estudiante te pido que nos sigas a distancia, reconozco todo tu esfuerzo y aporte a esta comisión.

El Regidor Luis Cisneros Quirarte: Nos sumamos a esta felicitación y al trabajo de la Secretaria Técnica.

La Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: El mejor de los éxitos y muchas gracias, esperemos que regreses para que continúes con tu trabajo.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muchas felicidades también por tu cumpleaños compañero Luis, son todos los asuntos y procedemos al último punto del orden del día que es la clausura de la sesión, siendo las 12:45, damos por clausurada esta sesión.

VII. CIERRE DE LA SESIÓN



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Para el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** declaró clausurada la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

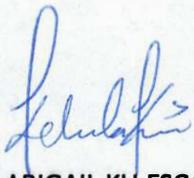
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 15 de septiembre del 2022.
La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
REGIDOR PRESIDENTE

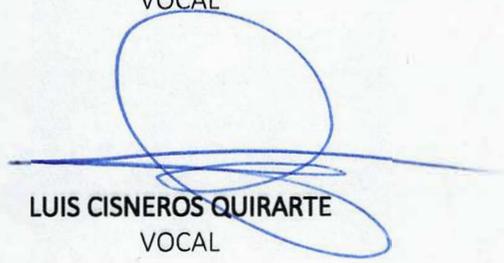


KARINA ANAÍD HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL



KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
VOCAL



LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL